

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****COLMENAR VIEJO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto del alcalde con número de resolución 3193/2022, de 28 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases, que regirán las convocatorias de las pruebas selectivas de las siguientes plazas de personal funcionario de carrera, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de estabilización de 2022, contemplada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, por el sistema selectivo de concurso-oposición libre.

- Una plaza de administrativo.
- Una plaza de vigilante.
- Una plaza de conserjes.

Las bases específicas de cada categoría están expuestas íntegramente de forma individualizada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es www.colmenarviejo.com

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de anuncio de estas convocatorias en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasa: requiere tasa por derechos de examen.

Colmenar Viejo, a 28 diciembre de 2022.—La tercera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(01/25.530/22)

